

INFORME DE PROPUESTAS
Y RECOMENDACIONES DE MEJORA
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

OCTUBRE 2018



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Este documento ha sido elaborado por el equipo de consultores y analistas de Smart Gov - Gobierno Inteligente S.L.

El principal objetivo de este documento, una vez terminada la fase de auditoría, es realizar una serie de recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la normativa de transparencia por parte de la Diputación, sus entidades participadas, y los Ayuntamientos de Almería.

Este informe recoge obligaciones a las que quedan vinculadas cada una de las entidades de la Diputación de Almería, pendientes de cumplimiento de acuerdo a los resultados extraídos en la Auditoría de Transparencia, haciendo mención específica para el Acceso a la Información.

ÍNDICE

I. - Mejora en Transparencia

- 1. - Diputación de Almería
 - 1.1 - Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.
 - 2.2. - Cumplimiento del Acceso a la Información.
 - 1.3. - Mejora para el Índice Dyntra Diputaciones Provinciales
- 2. - Entidades Participadas por la Diputación
 - 2.1. - Organismos Públicos
 - 2.2. - Empresa Pública
 - 2.3. - Consorcios
 - 2.4. - Ayuntamientos de Almería

II. Mejora de las Herramientas de Transparencia y Gobierno Abierto

- 1.- Consideraciones Iniciales
- 2.- Análisis de las Herramientas
 - 2.1.- Comunicación Institucional:
 - 2.1.1.- El Portal Web.
 - 2.1.2.- Oficina Virtual
 - 2.1.3.- Dipalsit 2.0
 - 2.1.4.- App DIPALME
 - 2.2.- Portal de Transparencia
- 3.- Propuestas de Mejora Tecnológica
 - 3.1.- Mejora del Portal de Transparencia
 - 3.2.- Desarrollo del Gobierno Abierto
 - 3.2.1.- Módulo de Gobierno Abierto
 - 3.2.2.- Implementación de nuevas herramientas.
 - a).- Portal de Participación Ciudadana
 - b).- Portal de Open-Data
 - c).- Visor Rendición de cuentas
 - d).- Visor dinámico de Obras.
 - e).- Visor Presupuestario.

I. - Mejora en Transparencia

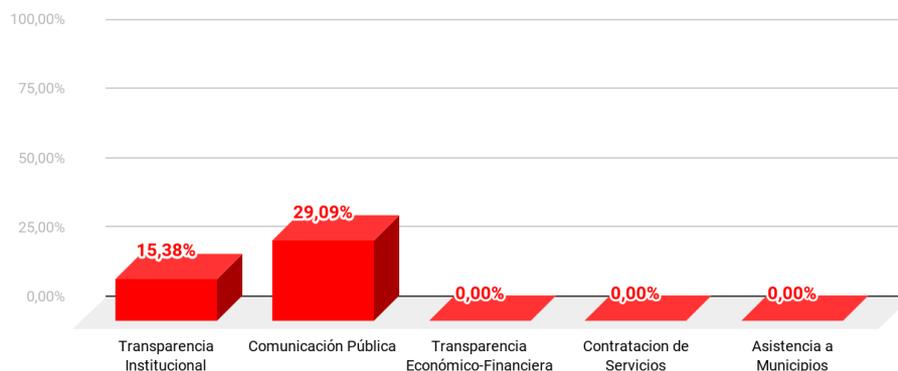
1. - Diputación de Almería

1.1 - Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa

La Diputación de Almería publica la información relativa a transparencia a través de un Portal de Transparencia accesible desde la página de inicio de su Portal Institucional.

Tal y como se expone en la Auditoría de Transparencia, la Diputación de Almería no cumple exhaustivamente con la normativa de transparencia, pues, de acuerdo a los resultados, tiene pendiente de cumplimiento 30 de los 123 indicadores que articulan en índice *Dyntra Diputación Provincial de Almería (DDPALME)*.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de no cumplimiento de los indicadores sobre los que debe establecerse la estrategia de mejora.



A continuación se recogen los indicadores pendientes de cumplimiento sobre los que establecer la estrategia de mejora en materia de transparencia. Estos indicadores se corresponden con la información a publicar para cumplir exhaustivamente con la obligaciones de transparencia que vinculan al gobierno provincial.

Indicadores pendientes de cumplimiento por categorías
1.- Transparencia Institucional
<p>ddpalme117 - El perfil profesional en redes sociales de los Diputados/as.</p> <p>ddpalme1114 - Las indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos electos, el personal directivo y el personal eventual.</p> <p>ddpalme1122 - El número de puestos reservados a personal eventual.</p> <p>ddpalme1123 - Identificación de los altos cargos de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.</p> <p>ddpalme1124 - La trayectoria profesional de los altos cargos y máximos responsables de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.</p> <p>ddpalme1125 - Las retribuciones percibidas anualmente de los altos cargos y máximos responsables de la Diputación y de sus organismos públicos, entes instrumentales y entidades participadas.</p> <p>ddpalme129 - Los recursos asignados a Diputados/as (vehículos, etc.).</p> <p>ddpalme139 - Las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos, en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.</p> <p>ddpalme1310 - Las memorias e informes que conforman los expedientes de elaboración de los textos normativos con ocasión de la publicidad de los mismos.</p> <p>ddpalme1316 - Lo acuerdos que se hayan aprobado por el Gobierno y los órganos colegiados así como la información contenida en el expediente que se haya sometido a su consideración.</p>
2.- Comunicación Pública
<p>ddpalme215 - Las Cartas de Servicios y de los documentos que reflejen su grado de cumplimiento a través de indicadores de medida y valoración.</p> <p>ddpalme216 - Los informes sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos, así como la información disponible que permita su valoración.</p> <p>ddpalme231 - Existe un portal Open Data.</p> <p>ddpalme232 - Existe un catálogo de datos abiertos relacionados con las competencias y áreas de actividades de la entidad.</p>

1.2. - Cumplimiento del Acceso a la Información.

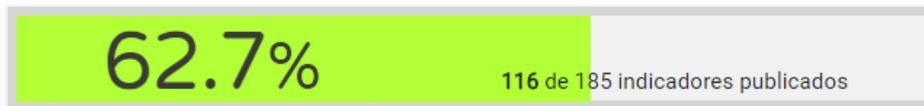
La Diputación de Almería regula un procedimiento de acceso que permite la solicitud, tramitación y seguimiento telemático. Se recoge, además, información sobre este procedimiento enfocada al ciudadano. Sin embargo no se publica ningún dato relativo a la tramitación de estas solicitudes, de forma que no se dan a conocer datos sobre la tramitación y resolución a las solicitudes presentadas.

El gobierno provincial debería publicar, al menos, los datos que valora el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:

- Plazo medio de resolución.
- Datos sobre peticiones admitidas diferenciado la concesión de acceso total y parcial.
- Datos sobre peticiones desestimadas y sus causas.
- Datos sobre las resoluciones inadmitidas y sus causas.

1.3. - Mejora para el Índice Dyntra Diputaciones Provinciales

La Plataforma Dyntra evalúa la transparencia de los Gobiernos Provinciales. La Diputación de Almería es evaluada por la Plataforma Dyntra a través de un índice específico denominado *Dyntra Diputaciones Provinciales* que recoge un total de 185 indicadores divididos en seis categorías: Transparencia Institucional, Acceso a la Información Pública y Publicidad Activa, Participación y colaboración ciudadana, Transparencia Económico-Financiera, Contratación de Servicios y Servicios y Apoyo a municipios. Este índice no solo se ciñe al cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia, sino que va más allá, recogiendo las demandas ciudadanas a través de indicadores que valoran el *grado de compromiso con la ciudadanía*.



La Diputación de Almería ocupa el puesto 10 entre las Diputaciones Provinciales y el puesto 13 en el *Ranking de Gobiernos Provinciales e insulares* (que incluye a las Diputaciones Provinciales, las Diputaciones Forales, y los Cabildos Consejos Insulares).

La evaluación completa está disponible en el enlace:

- <https://www.dyntra.org/indices/gobiernos-provinciales-e-insulares/>

2. - Entidades Participadas por la Diputación

Las entidades participadas por la Diputación tiene un porcentaje de **cumplimiento medio del 16,24%** de los indicadores, lo que indica un incumplimiento bajo de las obligaciones legales de transparencia por parte de la mayoría de estos entes.

Por otra parte, en este punto es importante mencionar la **dispersión de los de la información relativa a la transparencia de estos**, puesto que existe uniformidad en su publicación. En muy pocos casos la información de transparencia se publica a través del Portal de Transparencia de la Diputación de Almería, siendo los datos poco accesibles para los ciudadanos al no encontrarse mucha de esta información en la página de la propia Diputación. Esto se soluciona, en cierta medida, a través de la herramienta implantada *REED Diputación de Almería*, que permite el acceso a toda la información desde el mismo canal, mejorando notablemente la accesibilidad a los datos.

Merece mención especial, que 4 entidades cumplen con el 0% del índice, no publicando ninguna información en materia de transparencia.

Las evaluaciones completas de los 6 entes de la Diputación pueden consultarse en el [REED de la Diputación de Almería](#), donde se publican los informes individuales de cada una de ellas. Estos informes son la base sobre la que articular la estrategia de mejora de estas entidades:

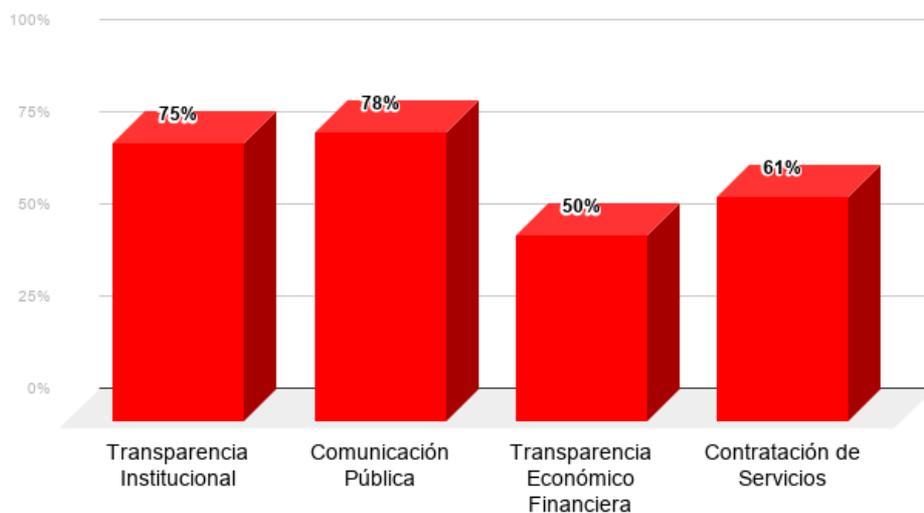
- Instituto Almeriense de Tutela.
- Patronato para el Centro Asociado de la UNED en Almería.
- Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A. GALASA.
- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios del Levante Almeriense.
- Consorcio del Sur de la Provincia de Almería para la Prestación de los Servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos (Consorcio del SECTOR II de Provincia de Almería para la Gestión de Residuos).
- Consorcio para la Creación, Organización y Gestión de Vertederos en la Comarca del Almanzora.

A continuación se detallan las deficiencias de cumplimiento por entidades sobre fijar la línea de mejora.

2.1. - Organismos Públicos

En la Diputación de Almería existen un total de dos organismos autónomos (*Instituto Almeriense de Tutela y Patronato para el Centro Asociado de la UNED en Almería*) que tienen pendiente de cumplimiento una **media de 29,31%** de las requerimientos legales de transparencia que están obligados a cumplir.

El siguiente gráfico muestra los porcentaje de incumplimiento de los indicadores por categorías de información.

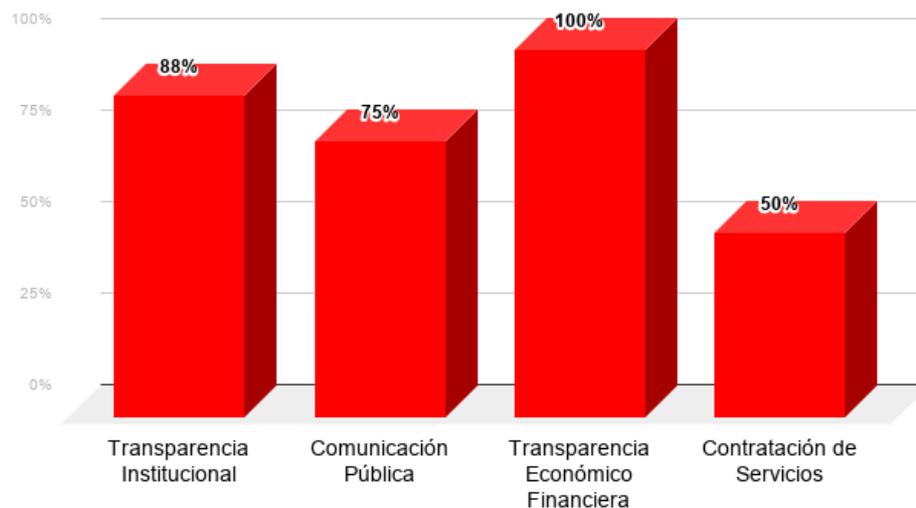


La estrategia de mejora debe hacer hincapié en las deficiencias que se observan, especialmente en lo que la información relativa a Comunicación Pública, Transparencia Institucional y Contratación de Servicios, dado que en estas tres categorías el porcentaje de incumplimiento es más alto.

2.2. - Empresa Pública

La Diputación de Almería tiene solo una empresa pública participada:
Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A. (GALASA)

El siguiente gráfico muestra los porcentaje de incumplimiento de los indicadores por categorías de información.



La estrategia de mejora debe hacer hincapié en las deficiencias que se observan en referencia a la información relativa a la Transparencia Económico-Financiera (que incumple exhaustivamente el 100% de los indicadores), Transparencia Institucional (se incumple el 88%) y Comunicación Pública (se incumple el 88%).

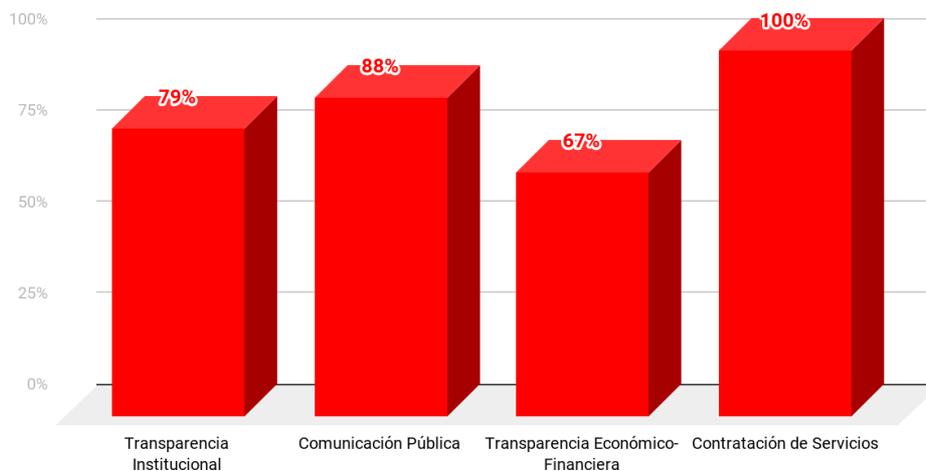
2.3. - Consorcios

La Diputación de Almería participa en tres consorcios participados:

- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios del Levante Almeriense.
- Consorcio del Sur de la Provincia de Almería para la Prestación de los Servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos (Consortio del SECTOR II de Provincia de Almería para la Gestión de Residuos).
- Consorcio para la Creación, Organización y Gestión de Vertederos en la Comarca del Almanzora.

Estos **tienen pendiente de cumplimiento una media de 85,64%** de los indicadores de requerimientos legales de transparencia a los que están obligados.

El siguiente gráfico muestra los porcentaje de incumplimiento de los indicadores por categorías de información.



Los porcentajes de incumplimiento son muy altos. La estrategia de mejora debe hacer hincapié en las deficiencias que se observan en todas las áreas.

Estas entidades, especialmente, deberían iniciar un Plan de Mejora que tenga en cuenta los indicadores valorados.

2.4. - Ayuntamientos de Almería

El *REED Diputación de Almería* supone en sí mismo **una herramienta de mejora de la transparencia** para los Ayuntamientos de la provincia. La Diputación de Almería, haciendo valer su postura como gobierno provincial, ha puesto en marcha una **novedosa herramienta que tiene como finalidad dar un impulso a las políticas de transparencia de las instituciones de la provincia**. La herramienta implementada, denominada *Regional Evaluation Ecosystem Dyntra* del Diputación de Almería, evalúa la transparencia de la institución, sus entidades participadas y los ayuntamientos de la provincia (a excepción de la capital).

El *REED Diputación de Almería* permite conocer el nivel de cumplimiento de la transparencia de la Diputación, sus entidades participadas y los Ayuntamientos de la provincia (a excepción de la capital) **en tiempo real**. De este modo, el propio REED se articula como **instrumento para conocer la situación** en la que cada una de las instituciones se encuentran en lo relativo a la normativa de transparencia que les es de aplicación, conociendo así la situación de partida y los aspectos sobre los que mejorar.

Esta herramienta supone una notable mejora en materia de transparencia por diferentes motivos:

- **Auditoria en tiempo real.** Recoge el cumplimiento de transparencia por cada uno de los ayuntamientos, permitiéndoles conocer en qué situación se encuentran y cómo mejorar su transparencia. En todos los ayuntamientos evaluados es posible descargar el informe sobre la situación actualizada en la que se encuentran.
- **Mejora la accesibilidad.** Permite el acceso directo a toda la información relativa a la transparencia de las instituciones desde un solo portal. El REED se articula como un portal donde se tiene un acceso directo a toda la información en materia de transparencia de las entidades evaluadas.
- **Fomenta la transparencia.** Genera competencia sana entre los diferentes gobiernos locales, lo que fomenta la mejora continuada y el avance paulatino hacia la transparencia y la apertura institucional.

De este modo, el propio *REED Diputación de Almería* **supone en sí mismo una herramienta que para la mejora de la transparencia** de los ayuntamientos. La estrategia de mejora de la transparencia de los ayuntamientos por parte de la Diputación debe enfocarse en fomentar a la participación de éstos dentro del ecosistema de transparencia implementado.

II. Mejora de las Herramientas de Transparencia y Gobierno Abierto

1.- Consideraciones Iniciales

Las nuevas tecnologías han supuesto un gran cambio en la forma de interaccionar y comunicarse, lo que ha ocasionado una **transformación de los canales de comunicación** entre el Gobierno, la Administración Pública y la Ciudadanía.

En la última década, el **desarrollo tecnológico** está jugando un papel clave en el proceso de apertura de las instituciones públicas y, sobre todo, en el avance hacia un modelo de gobierno abierto, transparente y participativo, al abrir nuevos canales de comunicación que permiten una interacción mucho más fluida.

La transparencia ha de entenderse como un pilar del Gobierno Abierto, no siendo un fin en sí misma, sino parte del camino hacia una institución más abierta. El Gobierno Abierto está directamente relacionado con las *TIC*, siendo éstas un elemento articulador de este nuevo modelo de gobierno al permitir que los poderes públicos, sociedad civil y ciudadanos **conecten de un modo mucho más directo**, facilitando enormemente la comunicación entre los diferentes actores.

Las *TIC* son consideradas, desde esta perspectiva, como una **herramienta que ayuda a la mejora de los servicios públicos y a la recuperación de la confianza de la ciudadanía.**

A lo largo de este informe se analizan las herramientas utilizadas por la Diputación de Almería para la comunicación, la transparencia y las relaciones con la ciudadanía. Sobre este análisis se expondrán algunas *propuestas de mejora* que potenciarán el liderazgo de la institución en el ámbito de la Transparencia y el Gobierno Abierto.

2.- Análisis de las Herramientas

Este punto analiza los canales digitales de comunicación articulados por la Diputación de Almería, además de las opciones e información ofrecida a la ciudadanía en su conjunto.

2.1.- Comunicación Institucional

2.1.1.- El Portal Web

La Diputación de Almería dispone de un *Portal Institucional*¹ que aparece bien estructurado, ofreciendo desde su página de aterrizaje enlaces a la información sobre la institución, sus diferentes áreas, acceso a las páginas web de los municipios integrantes, su información como entidad, eventos, servicios que se ofrecen y transparencia.



Fuente: Portal web de la Diputación de Almería

La página se encuentra dividida en secciones clara y visualmente separadas según categorías, servicios, áreas, eventos e información y entidades; consta de enlaces a las redes sociales en el espacio superior y acceso a la información de contacto en la inferior, aunque carece de esta información a pie de página. Presciende, igualmente, de un acceso directo desde el portal a los datos de contacto.

Entre las herramientas mostradas destaca en primer lugar el buscador de municipios por geolocalización, que permite un acceso visual e intuitivo y la *App* de información local, una aplicación móvil que facilita tanto la carga de información de las entidades de la provincia como el acceso a todos los usuarios de la que se habla más adelante.

Existen otros recursos a destacar como el *Blog*, una herramienta que permite la difusión de contenido informativo actualizada con apoyo de recursos audiovisuales. Por otro lado, se presenta un acceso a un portal informativo sobre las inversiones de la Diputación² en la provincia, una información destacable a la hora de visualizar la relevancia de la entidad. Sin embargo, ésta se presenta en un formato desactualizado y con

¹ Acceso al Portal web de la Diputación de Almería: <http://www.dipalme.org/>

² Portal Informativo sobre las inversiones de la Diputación <http://app.dipalme.org/Infciu/index.jsp>

información generalizada. Dada la importancia de las inversiones realizadas por la diputación, especialmente en materia de obras, sería conveniente resaltar dicha información usando una herramienta comunicativa explicativa y visualmente accesible. El *visor de obras* podría ser una herramienta útil a la hora de geolocalizar todo tipo de inversiones y ofrecer información detallada, así como la herramienta de *rendición de cuentas* que desarrollamos más adelante.



Fuente: Portal Informativo sobre las inversiones de la Diputación de Almería

Sintetizando, es un portal **bien configurado y organizado, en el cual la ciudadanía puede navegar de forma intuitiva**. No obstante, es conveniente que se realicen algunas modificaciones para darle más **visibilidad y usabilidad** a algunos contenidos, especialmente los relacionados con **los canales de participación ciudadana**.

2.1.2.- Oficina Virtual

Dentro del ecosistema digital de comunicación de la entidad, la *Oficina virtual*³ consta con un acceso claro y visual a las diferentes categorías: oficina virtual, verificación de documentos, guía de servicios y trámites, etc.

Sin embargo, al acceder a estas opciones presenta un formato obsoleto y poco intuitivo que no facilita la navegación. Existe también una herramienta para la gestión de incidencias, sin embargo ésta es un buzón estático que no ofrece la posibilidad de obtener *feedback*, publicación o contabilización de dichas reclamaciones.

³ Acceso a la Oficina Virtual de la Diputación de Almería: <http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&ref=DP-OV>

Fuente: Oficina Virtual de la Diputación Provincial de Almería

Fuente: Oficina Virtual de la Diputación Provincial de Almería

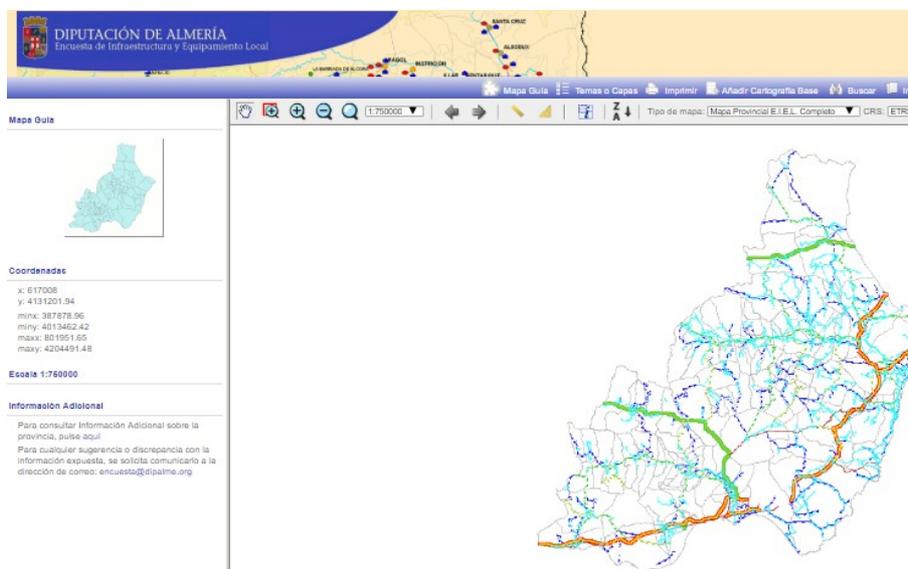
Esta herramienta tiene un **claro enfoque ciudadano** al aportar información de gran interés para éste, y cuenta con visibilidad y fácil acceso ya que se encuentra enlazado en el menú principal de la página. Sin embargo, como se comentaba anteriormente, aunque la página oficial de la oficina se presenta claramente y con una imagen innovadora a priori, una vez se accede a los trámites el formato es obsoleto y estático.

Se recomienda actualizar el formato de la oficina para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

2.1.3.- Dipalsit 2.0

La Diputación presentó en 2014 una aplicación que permite abarcar la información sobre las infraestructuras de los municipios de la provincia con menos de 50.000 habitantes, dentro del marco de La Sección de Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, que promueve la inversión en infraestructuras equilibrada.

La Aplicación permite el acceso a informes detallados de cada localidad, así como un visor de mapa que permite geolocalizar y acceder a información sobre las infraestructuras de la provincia. La aplicación supone un avance a la hora de mostrar información unificada de las diferentes localidades en un formato de fácil accesibilidad que permite una visualización gráfica y práctica de los datos.

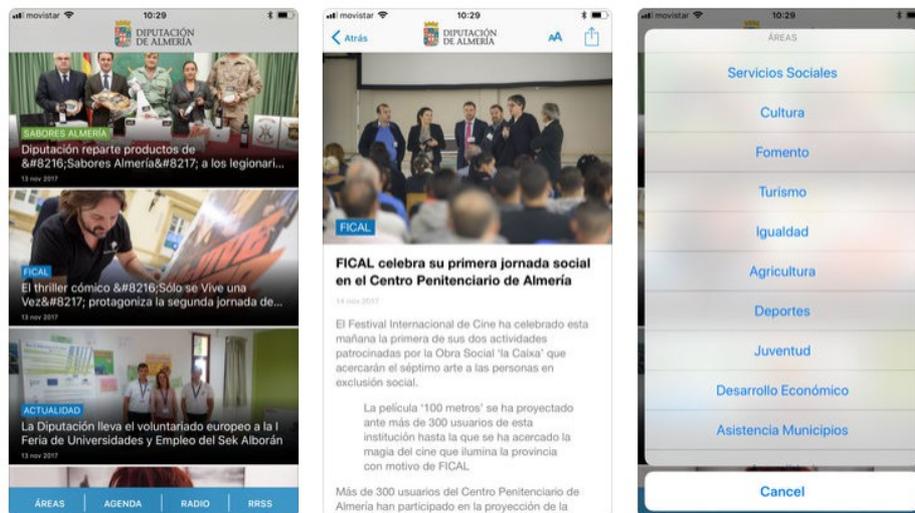


Fuente: Visor Dipalsit 2.0 de la Diputación de Almería

En definitiva, la aplicación se muestra como un avance tecnológico y de recopilación de datos de la Diputación. Una mejora a proponer sería volcar esta información al visor de obras, con el fin de geolocalizar en la misma herramienta tanto las infraestructuras existentes, como las previstas o en marcha, distinguiendo cuáles son implementadas directamente por la Diputación y toda su información requerida.

2.1.4.- App DIPALME

En los últimos años el acceso a internet en dispositivos móviles y tablets ha superado con creces al tradicional acceso web, lo que ha supuesto que el **M-Mobile cobre especial importancia en cualquier planificación estratégica en materia de comunicación institucional**. Por este motivo, es importante analizar las herramientas de acceso móvil de las que dispone la Diputación de Almería.



Fuente: APP Móvil Dipalme

En lo que respecta a la comunicación institucional, la Diputación dispone de la App Móvil **Dipalme**⁴, enfocada a ofrecer información relevante sobre la actualidad en la provincia, abriendo de esa forma, un **canal de comunicación directo** con los ciudadanos. Sin embargo, aunque la pretensión inicial de la aplicación parece ser la **unificación de información de los municipios** de toda la provincia, aún no están registradas la mayoría de las entidades. Por ello el alcance de la misma aún es limitado.

Por otro lado, destaca significativamente la intención de la Diputación de conectar y coordinar a los municipios integrantes. Sin embargo, dentro de esta acción dirigida a la comunicación por parte de las instituciones hacia la ciudadanía, existe una ausencia de medidas que promuevan la **bidireccionalidad de las comunicaciones** entidades-ciudadanía, ciudadanía-entidades.

⁴ La App Dipalme está disponible para Android en Google Play y para IOS en App Store.

OPINIONES

 Política de Reseña



Fuente: Reseñas Google Play Store

La *App* ha sido valorada positivamente (con 5 sobre 5 puntos) por los usuarios. Sin embargo, la aplicación que pretende ser un nexo de unión entre los diferentes municipios y la ciudadanía, no consigue aún su propósito ya que no facilita el acceso a la información de las diferentes entidades de la provincia y se limita a la difusión de información de actualidad categorizada por temáticas.

Es una aplicación lanzada recientemente por lo que con su debida difusión y colaboración de las diferentes entidades podría lograr su objetivo y suponer un gran avance tecnológico.

2.2.- Portal de Transparencia

El *Portal de Transparencia* es la herramienta principal en cualquier proceso de apertura institucional. Al desarrollar una mejora de Transparencia Institucional deben analizarse dos aspectos: la información que se publica en el Portal de Transparencia y la características del Portal de Transparencia como herramienta.

Respecto a la **información del Portal de Transparencia**, debe de partirse de un análisis que defina cuál es la situación inicial para conocer los puntos sobre los que mejorar en materia de Publicidad Activa. Este punto se desarrolla en profundidad en la *Auditoría de Transparencia y su Plan de Mejora*.

Lo relevante en esta *Auditoría del Ecosistema Digital* es analizar las características del *Portal de Transparencia* como herramienta. Las principales **cualidades con las que debe cumplir un portal de transparencia** son:

- **Estructuración:** Información bien estructurada por áreas temáticas.
- **Accesibilidad.** Este punto hace referencia a “*la regla de los tres clicks*”, una regla de diseño web no oficial referente a la navegación de una página web que sugiere que todo usuario debería de poder acceder a toda la información de la página en tan solo tres clicks de la página de inicio. Aplicado al Portal de transparencia, supone que toda la información debe estar a menos de tres clicks desde la entrada al Portal, a fin de que el ciudadano no se frustre en la búsqueda de información.
- **Actualización.** La información publicada debe estar actualizada, siendo especialmente importante que se especifique en el Portal la fecha de última actualización de la información.
- **Usabilidad.** Un portal que ofrezca una buena imagen visual del contenido recogido que facilite la navegación para los ciudadanos.

El *Portal de Transparencia* de la Diputación Provincial de Almería⁵ **es accesible desde cualquier página de la web**, al existir un enlace directo en el menú fijo de la parte superior de la web. Esto permite llegar al portal con un solo click, lo que favorece la accesibilidad de éste. Casi toda la información la encontramos de 3 a 5 clicks, por lo que se puede afirmar que no tiene una buena accesibilidad.

⁵ Acceso al Portal de Transparencia de la Diputación de Almería: <http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=671A62A2667B3B3EC1257D03003FBFD0>



Portal de Transparencia de la Diputación de Almería

Por otra parte, el Portal está estructurado según categorías temáticas definidas. No obstante, éstas no son visibles en la parte principal del portal, si no que quedan en un segundo lugar dentro de la página, siendo también accesible la información mediante la categoría de Publicidad Activa, que conduce a dos categorías de indicadores, aparte de los accesos a documentación y estadística, e información relevante.

Por lo tanto, el acceso a la información queda tan multiplicado en diferentes áreas categóricas que pierde claridad, complicando su visualización. Es una estructura compleja que no favorece el acceso a la información. Es recomendable utilizar una sola división de categorías que facilite el acceso como en el siguiente ejemplo:



En la gran mayoría de los documentos subidos al portal se recogen las fechas correspondientes, cumpliendo con el requisito de **publicación de la fecha de actualización**. Si bien es cierto que la información en algunos casos no cumple con la periodicidad requerida.

Por otra parte, la información desplegada no se muestra con especial claridad, ni se apoya en recursos gráficos y explicativos que ayuden a hacer llegar la información de manera descriptiva al usuario interesado. Si

bien, cumple en principio con el criterio de la usabilidad, pueden mejorarse varios puntos como se expondrá más adelante.

Aunque ciertas informaciones a las que hacen referencia distintos indicadores analizados en la *Auditoría de Transparencia* no se encuentran dentro del portal de la Diputación de Almería, por lo general, la información ofrecida es bastante completa.

Respecto a la **cuantía de visitas**, no existe un contador público que sería conveniente incorporar.

3.- Propuestas de Mejora Tecnológica

3.1.- Mejora del Portal de Transparencia

El Portal de Transparencia cumple de forma básica con los requisitos de usabilidad, claridad y enfoque ciudadano, siendo mejorable a través del **aumento de sus potencialidades gráficas, mejora de la iconografía, el desarrollo de gráficos interactivos e indicadores de alto valor social.**

3.2.- Desarrollo del Gobierno Abierto

En este punto se recogen una serie de **propuestas** a implementar por la Diputación de Almería para que le permitan posicionarse como una institución líder y referente en innovación, transparencia y gobierno abierto.

3.2.1.- Módulo de Gobierno Abierto

A fin de seguir avanzando el camino hacia una institución más transparente y abierta, el primer punto de mejora consiste en crear un **Módulo de Gobierno Abierto** que cobre especial protagonismo en la página de aterrizaje del Portal Institucional. Este módulo debe **conectar las herramientas** que la empresa pública ha desarrollado hasta el momento en esta materia: Portal de Transparencia, Geolocalización de Incidencias, Acceso a las redes sociales y Chat de clientes.

*Estas herramientas podrían aglutinarse, junto con las propuestas en este informe, en un **Ecosistema de Gobierno Abierto** (Ogov System).*

Gobierno Abierto se basa en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. La **innovación** y la **tecnología** son elementos imprescindibles para hacer valer estos principios y generar canales de **comunicación eficientes** que conecten a Gobierno y Administración Pública con los Ciudadanos.

OgovSystem es un **ecosistema de tecnologías para el Gobierno Abierto** que integra las herramientas que permiten una **implementación eficaz** del Gobierno Abierto en las Administraciones e Instituciones Públicas.



3.2.2.- Implementación de nuevas herramientas.

La transparencia es un concepto dinámico que avanza rápidamente, como lo hacen las demandas ciudadanas. A continuación, se describen una serie de herramientas innovadoras enfocadas a mejorar la transparencia de las instituciones.

a).- Portal de Participación Ciudadana

La **participación ciudadana** es fundamental para conocer las **demandas sociales**, siendo la implicación de los ciudadanos en la **toma de decisiones** documentar en cualquier política de Gobierno Abierto.



Un portal Portal de Participación, con soporte en *App* y que permita la gestión de Presupuestos participativos permiten que los ciudadanos se impliquen los asuntos públicos desde cualquier rincón a través de una **comunicación fluida**.

Estas herramientas de participación permiten que los ciudadanos hagan **propuestas y valoraciones** que ofrecen una valiosísima información para el decisor público, enriqueciendo así la toma de decisiones.

b).- Portal de Open-Data

Los **datos abiertos** forman parte de la transparencia al contribuir a mejorar la calidad democrática y disminuir la distancia entre el poder político y administradores al aumentar el número de ciudadanos implicados en el proceso de transformación de la toma de decisiones, siendo el resultado final el aumento del compromiso, la participación y una mayor conciencia ciudadana.

El Portal de Datos Abierto es, por tanto, una **herramienta que debe desarrollarse en los procesos de implementación y desarrollo del Gobierno Abierto**. Esta herramienta permitiría a la Diputación de Almería cumplir con la *Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público*.

c).- Visor Rendición de cuentas

Rendir cuentas de las acciones realizadas por parte de la organización supone la oportunidad de mostrar a la ciudadanía los proyectos desarrollados y el nivel de cumplimiento de los compromisos políticos. Esta herramienta permitirá mostrar el cumplimiento de los compromisos y los proyectos desarrollados por la Diputación de Almería de forma pormenorizada por área de gobierno y proyecto (desglosado en acciones y tareas). **Una buena herramienta para mostrar el cumplimiento de los objetivos adquiridos por la institución.**

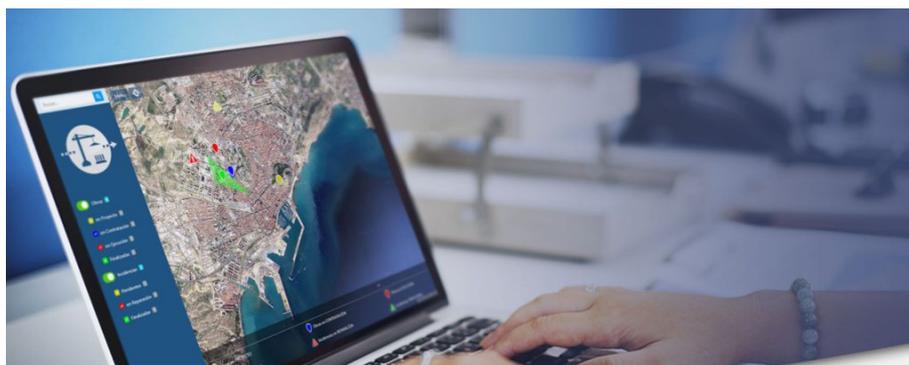




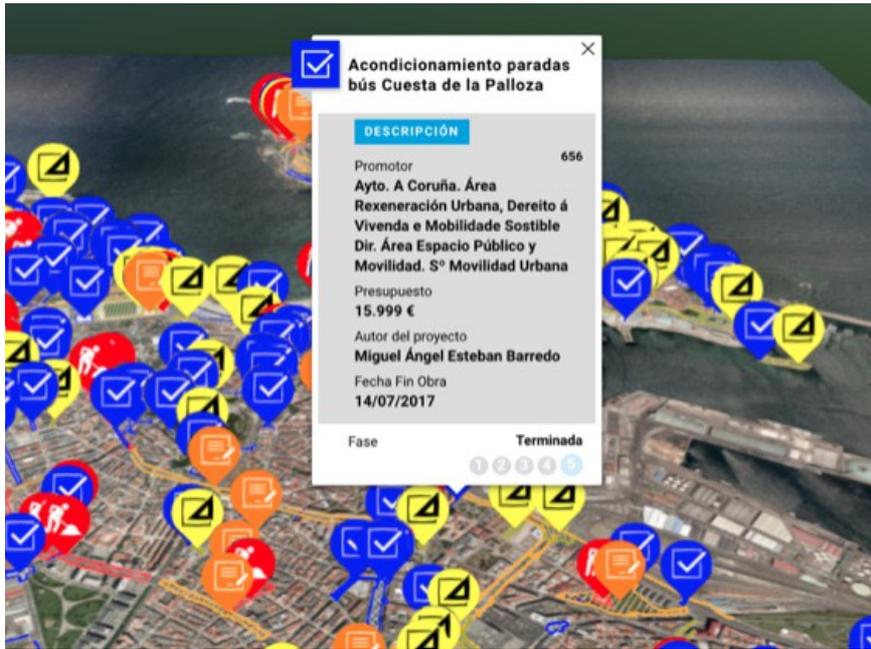
La herramienta de ejemplo, además, permite que los ciudadanos valoren el cumplimiento de los compromisos. Esta herramienta está siendo implementada por las instituciones más avanzadas en materia de transparencia.

d).- Visor dinámico de Obras.

El visor de obras muestra las **Obras Públicas geolocalizadas**, diferenciando entre las que están concluidas, en curso y previstas. Además, cada una de las obras tiene anexos documentos relevantes sobre estas: informes, adjudicación, pliegos, departamentos o personas responsables y cualquier información que pueda ser considerada relevante. Posiciona además las posibles **incidencias** sobre la vía pública.

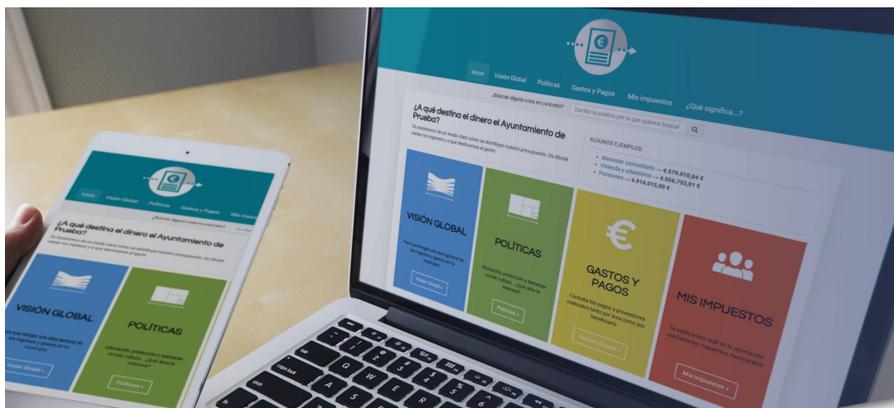


La herramienta permitirá geolocalizar todas las obras e inversiones desarrolladas por la Diputación Provincial de Almería, lo que supone un gran avance a la hora de mostrar la inversión de la entidad en los diferentes municipios del área.



e).- Visor Presupuestario.

El visor presupuestario es una herramienta que permitirá al ciudadano consultar los **presupuestos** de la Diputación de Almería su **ejecución** en **tiempo real, de forma sencilla y clara**. Ofrece información sobre cómo contribuye cada ciudadano en función de su ingresos a las diferentes políticas públicas.



DYNTRA
DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX

DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX
DYNTRA



**DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA**